

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA  
FERRARRONI S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En el cantón Guayaquil, a los veinti cuatro días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, en la sede ubicado en Víctor Emilio Estrada y Av. Las monjas, se reúnen los accionistas de la Compañía Señores.

**SICCO BELLINI NATALIA** propietario de seiscientas acciones (600); **SICCO BELLINI NOELIA**, propietaria de doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión de lectura y aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001** emitida el 4 de Enero del 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 siendo estos:
  - Estados de Situación Financiera
  - Estado de Resultado Integral
  - Estado de Flujo de Efectivo
  - Estado de Cambio de Patrimonio
  - Nota a los Estados Financieros.

Preside la Junta General la señora accionista, **SICCO BELLINI NATALIA**, y actúa como Secretario-Gerente la señora **MARTA CELINA BELLINI MENDARO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares, representados por ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumplimiento con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 14 horas cinco minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto el Gerente General, Secretario que certifica. f) **SICCO BELLINI NATALIA** f), **SICCO BELLINI NOELIA** f).

**Certifico que es fiel del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 20 del 2018.**



**Marta Celina Bellini Mendaro**  
Gerente General, Societario